



ALERTA

ESPECTÁCULO PÚBLICO

MEIC informa a consumidores sobre **autorización** para la presentación de los espectáculos públicos:

“ROCK FILARMONICO”

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor y mediante la resolución administrativa **N° DAC-DECVP-RE-257-2024** de las quince horas con cincuenta y cinco minutos del día veintisiete de junio de 2024, con el fin de resguardar los derechos e intereses legítimos de los consumidores dispuso:

- **Autorizar** la solicitud de registro del Plan de ventas a plazo de bienes y de prestación futura de servicios de espectáculos públicos, gestionada por la Empresa **ORQUESTA FILARMONICA DE COSTA RICA SOCIEDAD ANONIMA**, cédula jurídica número **3-101-605483** en su condición de productora de eventos.
- **Detalles del evento autorizado:**

Nombre:	Rock Filarmónico
Fechas:	20 de julio del 2024
Lugar:	Parque Viva
Hora:	A partir de las 19:00 p.m.
Preventa de entradas:	<u>Siete mil seiscientas noventa y cinco (7.695), según lo declarado por el productor.</u>
Tiquetera:	ONETICKET

Para consultar la **lista de eventos autorizados**, ingrese al enlace:
https://www.consumo.go.cr/noticias/Alerta_Espectaculos_Publicos.aspx

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo

Dirección: Oficentro ASEBANACIO, Llorente de Tibás, Avenida 45
Teléfono: 2549-1400
Correo electrónico: autorizaciones@meic.go.cr web: www.meic.go.cr
Apartado Postal: 10216-1000 San José, Costa Rica